

VOLTECO S.P.A

EC254 - PROCLEAN

Revisión N.2
Fecha de revisión 20/04/2026
Imprimida el 22/04/2026
Pag. N. 1 / 10
Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 10/04/2026)

ES

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: **EC254**
Denominación: **PROCLEAN**
UFI : **EH60-D0V9-Y00M-XAMC**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: **Aditivo de limpieza**

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **VOLTECO S.P.A**
Dirección: **via delle industrie 47**
Localidad y Estado: **31050 Ponzano Veneto (TV)**
Italia
Tel. **04229663**
dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad **volteco@volteco.it**

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a **Información telefónica y emergencias toxicológicas: (+34) 91 562 04 20, 24 horas al día, los 365 días del año**

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: **Atención**

Indicaciones de peligro:

H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

VOLTECO S.P.A		Revisión N.2	ES
EC254 - PROCLEAN		Fecha de revisión 20/04/2026	
		Imprimida el 22/04/2026	
		Pag. N. 2 / 10	
		Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 10/04/2026)	
SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>			
Consejos de prudencia:			
P264	Lavarse [. . .] concienzudamente tras la manipulación.		
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.		
P280	Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.		
P302+P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar abundantemente con agua y jabón.		
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.		
	Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.		
P501	Eliminar el producto/envase conforme a la legislación vigente.		
2.3. Otros peligros			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.			
El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.			
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes			
3.2. Mezclas			
Dispersione a base acuosa			
Contiene:			
Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)	
Compuestos de amonio cuaternario, bencil-c12-16-alquildimetilo, cloruros (M=10)			
INDEX	2,2 ≤ x < 2,4	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Aquatic Acute 1 H400 M=10, Aquatic Chronic 1 H410 M=1	
CE	270-325-2	LD50 Oral: 344 mg/kg, LD50 Cutánea: 1100 mg/kg	
CAS	68424-85-1		
El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.			
SECCIÓN 4. Primeros auxilios			
4.1. Descripción de los primeros auxilios			
En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrole este documento.			
En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.			
OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.			
PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.			
INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.			
INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, dispnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.			
Protección de los socorristas			
Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.			
4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados			
No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.			
EFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.			
4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente			
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14			

VOLTECO S.P.A EC254 - PROCLEAN		Revisión N.2 Fecha de revisión 20/04/2026 Imprimida el 22/04/2026 Pag. N. 3 / 10 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 10/04/2026)	ES
SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>			
Si aparecen síntomas, ya sean agudos o retardados, consulte a un médico.			
<u>Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato</u>			
Agua corriente para lavar la piel y los ojos.			
SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios			
5.1. Medios de extinción			
MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.			
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS Ninguno en particular.			
5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla			
PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO Evite respirar los productos de la combustión.			
5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios			
INFORMACIÓN GENERAL Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.			
EQUIPO Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).			
SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental			
6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia			
Bloquee la pérdida, si no hay peligro. Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.			
6.2. Precauciones relativas al medio ambiente			
Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.			
6.3. Métodos y material de contención y de limpieza			
Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.			
6.4. Referencia a otras secciones			
Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.			
SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento			
7.1. Precauciones para una manipulación segura			
Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.			
7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades			
Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.			
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14			

VOLTECO S.P.A EC254 - PROCLEAN		Revisión N.2 Fecha de revisión 20/04/2026 Imprimida el 22/04/2026 Pag. N. 4 / 10 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 10/04/2026)	ES
SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento ... / >>			
7.3. Usos específicos finales			
Información no disponible.			
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual			
8.1. Parámetros de control			
Información no disponible.			
8.2. Controles de la exposición			
Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local. Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas. Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE. Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia. PROTECCIÓN DE LAS MANOS Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III. Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición. PROTECCIÓN DE LA PIEL Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección. PROTECCIÓN DE LOS OJOS Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321). PROTECCIÓN RESPIRATORIA La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387). En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental. No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.			
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas			
9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas			
Propiedades	Valor	Información	
Estado físico	líquido		
Color	lechoso		
Olor	característico		
Punto de fusión / punto de congelación	no aplicable		
Punto inicial de ebullición	100 °C		
Inflamabilidad	no disponible		
Límites inferior de explosividad	no disponible		
Límites superior de explosividad	no disponible		
Punto de inflamación	> 60 °C	Motivo para falta de dato:la sostanza non è infiammabile	
Temperatura de auto-inflamación	no disponible		
Temperatura de descomposición	no aplicable		
pH	8,5		
Viscosidad cinemática	1,61 mm2/s	Temperatura: 20 °C	
Viscosidad dinámica	1,61 mPas	Temperatura: 20 °C	
Solubilidad	no aplicable		
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no aplicable		
Presión de vapor	2350 Pa	Temperatura: 20 °C	
Densidad y/o densidad relativa	0,997		
Densidad de vapor relativa	no disponible		
Características de las partículas	no aplicable		

VOLTECO S.P.A		Revisión N.2 Fecha de revisión 20/04/2026 Imprimida el 22/04/2026 Pag. N. 5 / 10 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 10/04/2026)		ES
EC254 - PROCLEAN				
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas ... / >>				
9.2. Otros datos				
9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico				
Información no disponible.				
9.2.2. Otras características de seguridad				
Densidad de C.O.V. a 20 °C		0 kg/m³ (0 g/L)		
COV (directiva 2004/42/CE)		0 kg/m³ (0 g/L)		
		(Cat. A.G): 30 g/L (2010)		
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad				
10.1. Reactividad				
En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.				
10.2. Estabilidad química				
El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.				
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas				
En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.				
10.4. Condiciones que deben evitarse				
Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.				
10.5. Materiales incompatibles				
Información no disponible.				
10.6. Productos de descomposición peligrosos				
Información no disponible.				
SECCIÓN 11. Información toxicológica				
En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.				
11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008				
<u>Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones</u>				
Información no disponible.				
<u>Información sobre posibles vías de exposición</u>				
Información no disponible.				
<u>Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo</u>				
Información no disponible.				
<u>Efectos interactivos</u>				
Información no disponible.				
<u>TOXICIDAD AGUDA</u>				
ETA (Inhalación) de la mezcla:		No clasificado (ningún componente relevante)		
ETA (Oral) de la mezcla:		>2000 mg/kg		
ETA (Cutánea) de la mezcla:		>2000 mg/kg		
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14				

VOLTECO S.P.A EC254 - PROCLEAN		Revisión N.2 Fecha de revisión 20/04/2026 Imprimida el 22/04/2026 Pag. N. 6 / 10 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 10/04/2026)	ES
SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>			
Compuestos de amonio cuaternario, bencil-c12-16-alquildimetilo, cloruros (M=10) LD50 (Cutánea): 1100 mg/kg Rat LD50 (Oral): 344 mg/kg Rat			
CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS			
Provoca irritación cutánea			
LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR			
Provoca irritación ocular grave			
SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
CARCINOGENICIDAD			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
PELIGRO POR ASPIRACIÓN			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
11.2. Información sobre otros peligros			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.			
SECCIÓN 12. Información ecológica			
El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.			
12.1. Toxicidad			
Compuestos de amonio cuaternario, bencil-c12-16-alquildimetilo, cloruros (M=10) LC50 - Peces 0,28 mg/l/96h Pimephales promelas EC50 - Crustáceos 0,016 mg/l/48h Daphnia magna EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 0,049 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata NOEC crónica peces > 0,01 mg/l NOEC crónica crustáceos > 0,01 mg/l			
12.2. Persistencia y degradabilidad			
Información no disponible.			
12.3. Potencial de bioacumulación			
Información no disponible.			
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14			

VOLTECO S.P.A EC254 - PROCLEAN		Revisión N.2 Fecha de revisión 20/04/2026 Imprimida el 22/04/2026 Pag. N. 7 / 10 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 10/04/2026)	ES
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>			
12.4. Movilidad en el suelo			
Información no disponible.			
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.			
12.6. Propiedades de alteración endocrina			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.			
12.7. Otros efectos adversos			
Información no disponible.			
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación			
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos			
Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.			
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte			
El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).			
14.1. Número ONU o número ID			
no aplicable			
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
no aplicable			
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
no aplicable			
14.4. Grupo de embalaje			
no aplicable			
14.5. Peligros para el medio ambiente			
no aplicable			
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
no aplicable			
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI			
Información no pertinente.			
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14			

VOLTECO S.P.A		Revisión N.2	ES
EC254 - PROCLEAN		Fecha de revisión 20/04/2026	
		Imprimida el 22/04/2026	
		Pag. N. 8 / 10	
		Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 10/04/2026)	

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:

Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto3

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

Compuestos de amonio cuaternario, bencil-c12-16-alquildimetilo, cloruros (M=10)

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Acute Tox. 4

Skin Corr. 1B

Skin Corr. 1C

Skin Corr. 1

Eye Dam. 1

Eye Irrit. 2

Skin Irrit. 2

Aquatic Acute 1

Aquatic Chronic 1

Aquatic Chronic 3

H302

H312

H314

H318

H319

H315

H400

H410

H412

Toxicidad aguda, categoría 4

Corrosión cutáneas, categoría 1B

Corrosión cutáneas, categoría 1C

Corrosión cutáneas, categoría 1

Lesiones oculares graves, categoría 1

Irritación ocular, categoría 2

Irritación cutáneas, categoría 2

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3

Nocivo en caso de ingestión.

Nocivo en contacto con la piel.

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Provoca lesiones oculares graves.

Provoca irritación ocular grave.

Provoca irritación cutánea.

Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera

- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda

- CAS: Número del Chemical Abstract Service

- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba

EPY 12.1.0 - SDS 1004.14

VOLTECO S.P.A EC254 - PROCLEAN		Revisión N.2 Fecha de revisión 20/04/2026 Imprimida el 22/04/2026 Pag. N. 9 / 10 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 10/04/2026) ES
SECCIÓN 16. Otra información ... / >>		
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes) - CLP: Reglamento (CE) 1272/2008 - COV: Compuesto orgánico volátil - DNEL: Nivel derivado sin efecto - EmS: Emergency Schedule - GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos - IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo - IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba - IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas - IMO: International Maritime Organization - INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP - LC50: Concentración letal 50 % - LD50: Dosis letal 50 % - OEL: Nivel de exposición ocupacional - PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico - PEC: Concentración ambiental previsible - PEL: Nivel previsible de exposición - PMT: Persistente, móvil y tóxico - PNEC: Concentración previsible sin efectos - REACH: Reglamento (CE) 1907/2006 - RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril - TLV: Valor límite de umbral - TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral. - TWA: Límite de exposición media ponderada - TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo - vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable - vPvM: Muy persistente y muy móvil - WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland). BIBLIOGRAFÍA GENERAL: 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH) 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP) 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH) 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP) 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP) 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP) 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP) 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP) 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP) 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP) 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP) 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP) 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP) 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP) 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP) 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP) 17. Reglamento (UE) 2019/1148 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP) 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP) 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP) 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP) 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP) 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707 24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP) 25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP) 26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP) 27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP) 28. Reglamento (UE) 2024/2865 - The Merck Index. - 10th Edition - Handling Chemical Safety - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet) - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition - Sitio web IFA GESTIS - Sitio web Agencia ECHA - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad		
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14		

VOLTECO S.P.A	Revisión N.2 Fecha de revisión 20/04/2026 Imprimida el 22/04/2026 Pag. N. 10 / 10 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 10/04/2026) ES
EC254 - PROCLEAN	
SECCIÓN 16. Otra información ... / >> Nota para el usuario: La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto. Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto. Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados. Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos. MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9. Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11. Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12. Modificaciones con respecto a la revisión precedente: Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones: 02 / 03 / 08 / 12 / 13 / 14 / 16.	